



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

# ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2018-10059  
NÚMERO

1	3	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO	11272988
No. FONDO	1.3.2
PROGRAMA	*****

CARGO PRESUPUESTAL

3-284000	3 Secretaria Administrativa
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO. - LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

1	HI COMERCIALIZACIONES ESTRATEGICAS S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2	3	4
	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR

**LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS**

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	VIA COLOR BASE AMARILLO	2	\$413.79	\$827.58
PIEZA	XITREN DG BLANCO	5	\$2,162.00	\$10,810.00
PIEZA	FLASH COAT AMARILLO TOLEDO	4	\$2,120.69	\$8,482.76
PIEZA	CUBETA FLASH COAT GRIS OSCURO	3	\$2,120.69	\$6,362.07
PIEZA	VINIMEX BLANCO	5	\$1,544.83	\$7,724.15
PIEZA	COMER THINNER ESTANDAR CON ENVASE	2	\$498.28	\$996.56
PIEZA	ÉXITO BROCHA RUBI DE 4 (NI)	5	\$46.98	\$234.90
PIEZA	ÉXITO BROCHA RUBI DE 2 (NI)	5	\$16.38	\$81.90
PIEZA	ÉXITO BROCHA RUBI DE 6 (NI)	5	\$104.31	\$521.55
PIEZA	RODILLO EXTRARUGOSO	5	\$30.50	\$152.50
PIEZA	ARMAZON P/RODILLO 9 REFORZADO	5	\$51.00	\$255.00
PIEZA	RODILLO EXI 4 CTO.MAN.T.JAULA	5	\$33.07	\$165.35
PIEZA	ARMAZON P/RODILLO 4	5	\$21.00	\$105.00
PIEZA	FELPAS 4 EXTRACORUGOSA DUOPACK	5	\$32.00	\$160.00
				\$0.00

SUB-TOTAL	\$36,879.32
IVA	\$5,900.69
TOTAL	\$42,780.01

IMPORTE LETRA: CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 01/100 M.N.

**CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES**

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)  LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.

PAGO DE CONTADO  SI  NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)  PAGO EN PARCIALIDADES  SI  NO PORCENTAJE DE ANTICIPO

NÚMERO DE PARCILIDADES

FIANZAS A  ANTICIPO B  CUMPLIMIENTO

**OBSERVACIONES**

\* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).  
 \*\* EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" \*TIPO DE MONEDA:  
 REQ. A 1192

*Luz María Raygoza López*  
 LIC. LUZ MARÍA RAYGOZA LÓPEZ  
 ELABORO

*José Oswaldo Macías Guzmán*  
 MTRO. JOSÉ OSWALDO MACÍAS GUZMÁN  
 AUTORIZO

*José Oswaldo Macías Guzmán*  
 MTRO. JOSÉ OSWALDO MACÍAS GUZMÁN  
 VO.BO.

5

HI COMERCIALIZACIONES ESTRATEGICAS S.A. DE C.V.  
 FIRMA DEL PROVEEDOR  
 ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

1. Eliminada(s) ocho palabra(s) y tres cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.